CONGRESO
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN N.° 037-2026-2027-OM-CR

Lima, 4 de septiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución 029-2026-2027-OM-CR del 26 de agosto de 2026, se designó al señor Jesús Omar Aramayo Cordero en el cargo de confianza de jefe del Fondo Editorial; no habiendo asumido funciones hasta la fecha.

Que, mediante los Acuerdos 004 y 019-2026-2027/COMISIONDIRECTIVA se delegó facultades en materia de personal al oficial mayor del Congreso.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la designación del señor Jesús Omar Aramayo Cordero en el cargo de confianza de jefe del Fondo Editorial.

Artículo Segundo.- Designar al señor Javier Calderón Mercado en el cargo de confianza de jefe del Fondo Editorial, unidad dependiente de la Dirección General de Servicios Especializados, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Comisión Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA